



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Saltillo, Coahuila a 20 de Mayo de 2015

COMUNICADO DE PRENSA

MEDIDA CAUTELAR

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, informa que dentro del expediente CDHEC/2/2015/172/Q, iniciado con motivo de la queja presentada por un grupo de habitantes del ejido La Concha, municipio de Torreón, en contra del Centro de Salud Rural de esa población, emitió a la Secretaría de Salud del Estado, una medida cautelar.

Lo anterior, a fin de que la propia secretaría valore a la brevedad posible, las condiciones que presuntamente propician una inadecuada prestación del servicio médico en el Centro de Salud Rural La Concha, en perjuicio de los usuarios de esa población, quienes se quejan de la falta de energía eléctrica, la escasez de medicamentos y vacunas; los cobros que se realizan para recibir la consulta médica y la ausencia del servicio los fines de semana.

